



RESOLUCION - R - N° 186 - 97

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 MAY 1997

Expte. N° 21.008/96

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N° 139-96, del 23 de abril de 1996; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorrogan las designaciones de los integrantes del Claustro de Auxiliares (preceptores, secretaria docente, bibliotecaria, personal del servicio de orientación y auxiliares docentes) del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", cuyos vencimientos operaron en el año 1996; hasta tanto los respectivos cargos sean cubiertos conforme lo establezca la reglamentación que actualmente se encuentra en estudio.

Que la Dirección del citado Instituto solicita se efectúe la ampliación de los términos de la resolución rectoral N° 139-96 para los agentes que pertenezcan al Claustro de Auxiliares y cuyos vencimientos operan en el presente período lectivo.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Ampliar los términos de la resolución rectoral N° 139-96 para los agentes que pertenezcan al Claustro de Auxiliares (preceptores, secretaria docente, bibliotecaria, personal del servicio de orientación y auxiliares docentes) del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", cuyos vencimientos operan en el presente período lectivo, hasta tanto los respectivos cargos sean cubiertos conforme lo establezca la reglamentación que actualmente se encuentra en estudio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.F.N. NARCISO RAMON CALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA